



JUVENTUDES SOCIALISTAS DE OVIEDO
MOCEDAES SOCIALISTES D'UVIÉU

COMITÉ LOCAL

**RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA XENERAL
ORDINARIA CMU, A PROPUESTA DE JSO**

31 de mayo de 2002

OVIEDO NO PUEDE PERDER EL TREN DE LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD

Asturias se encuentra en un decisivo momento de cambio en materia de políticas de juventud. La aprobación por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, el pasado 9 de mayo, del **III Plan Integral Autonómico de Juventud 2002-2003** supone un paso muy importante para impulsar las políticas de juventud en Asturias y volver a poner a nuestra comunidad a la vanguardia en esta materia en el ámbito estatal. El III PIJ Autonómico está dotado con más 96 millones de euros (más de 16.000 millones de pesetas) para 160 acciones en cuatro áreas de especial relevancia para los/as jóvenes: empleo, calidad de vida, cultura juvenil, y asociacionismo y derechos de los/as jóvenes. El respaldo del Consejo de la Moceda del Principáu d'Asturias (CMPA) es una muestra de la valoración positiva que desde el asociacionismo se hace de este Plan que ha de contribuir a transformar el panorama asturiano de las políticas de juventud.

Junto a esto, el Gobierno del Principado ultima la aprobación del **Proyecto de Ley de Participación y Promoción Juvenil**, que supondrá un marco jurídico apropiado para impulsar las políticas de juventud y garantizar además el papel del asociacionismo en esta materia, reforzando el papel de los consejos de la juventud y asentando el modelo de consejo local de la juventud de naturaleza jurídica pública. Esta Ley, unida al proceso del **Pacto Local**, a las transferencias en materia de juventud a los ayuntamientos y a la estrategia de cooperación entre estos y el Principado que desarrolla el IAJ, puede suponer un avance cualitativo en las políticas locales de juventud en Asturias.

En la actualidad son ya tres los municipios (Mieres, Grado y Gijón) que están ejecutando **planes integrales de juventud**, respaldados en todos los casos por los respectivos consejos locales de juventud. En los tres casos los planes integrales en marcha han contado con una amplia participación social, están suficientemente dotados, prevén un proceso de aplicación y



JUVENTUDES SOCIALISTAS DE OVIEDO
MOCEDAES SOCIALISTES D'UVIÉU

COMITÉ LOCAL

evaluación adecuado y tienen carácter plurianual. Por lo tanto, el progreso en políticas locales de juventud está teniendo un momento particularmente intenso, con iniciativas como las señaladas.

Entre tanto, el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Oviedo ha sido incapaz de impulsar el proceso necesario para elaborar, aprobar y poner en marcha el **I Plan Integral de Juventud Local**. Y ello a pesar de que el Conseyu de la Moceda d'Uviéu ofreció desde un primer momento toda su colaboración y, a través de varias resoluciones de su Asamblea y Comité Executivu, planteó las principales líneas de metodológicas para ello. La incapacidad para el diálogo y el acuerdo ha sido la nota predominante de la Concejalía de Juventud. Las pobres propuestas planteadas desde esta Concejalía como medidas para 2002, junto al recorte presupuestario para el presente año en materia de juventud, tanto de la propia Concejalía como de áreas especialmente vinculadas a la materia juvenil, han supuesto la definitiva frustración de toda esperanza de contar con un Plan Integral Local de Juventud en la presente legislatura.

Por todo ello, la ASAMBLEA XENERAL del CONSEYU DE LA MOCEDÁ D'UVIÉU ACUERDA:

- Reclamar un giro total al enfoque que en materia de juventud ha demostrado el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Oviedo, y en particular la Concejalía de Juventud.
- Exigir nuevamente la elaboración, diseño y aprobación de un I Plan Integral Local de la Juventud de acuerdo con las premisas reiteradamente señaladas por el CMU en sus resoluciones, en particular la Resolución de la Asamblea Xeneral Ordinaria del 3 de marzo de 2001 y la Resolución del Comité Executivu del 25 de mayo de 2001.

En Oviedo, a 31 de mayo de 2002.